



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el **Dictamen de Auditoría** practicado a la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del referido Municipio, que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 30 de diciembre 2013 y reformada el 06 de octubre de 2014, dicha información fue presentada el día 02 de Febrero de 2016 al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue remitida a esta Auditoría para su análisis y revisión.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Información del ejercicio fiscal 2015 del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas** y comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN.

En base a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala que la Auditoría determinará las normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría, que considere aplicables, así como para seleccionar las muestras revisables con relación a las pruebas selectivas y el alcance de las mismas.

Cabe señalar que para la determinación de la muestra se tomaron en consideración las debilidades detectadas tanto en la revisión de ejercicios anteriores, como en su sistema de control interno, así también fueron aplicados los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal de 2015, del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información es responsabilidad de la entidad sujeta de fiscalización.



En la revisión realizada por esta Auditoría, se aplicaron las Normas Internacionales de Auditoría a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.



- En su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras de **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones, la Auditoría Superior del Estado en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Dentro del marco del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los Recursos Públicos Federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Gobierno del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, la Auditoría Superior de la Federación se coordinó con esta Auditoría Superior del Estado, para la elaboración del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2016, correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública Federal 2015.

El citado programa tiene por objeto la optimización de los recursos con que cuentan ambos órganos para la realización de sus funciones, dividiendo sus tareas fiscalizadoras, que permanecen bajo la responsabilidad de cada uno, la



revisión de determinados fondos y sujetos a fiscalización del Estado de Tamaulipas.

En el presente caso, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) que aplicó el Municipio de Güémez, Tamaulipas, en el citado ejercicio fiscal, corresponde su revisión a esta Auditoría Superior del Estado, misma que se encuentra en proceso.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado medio de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:



- Un programa de evaluación y consecución de objetivos y metas, dicho programa fue cumplido de acuerdo a lo planeado.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos municipales en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

Este Órgano Técnico de Fiscalización en apego a sus atribuciones recomendó a la entidad sujeta de fiscalización, continuar aplicando las disposiciones y normatividad relacionada con la contabilidad gubernamental de manera que cumpla con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La contraloría municipal lleva a cabo en cada determinado periodo la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y la contraloría municipal del ente fiscalizado supervisa este proceso.



La contraloría municipal lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración municipal, así como la contratada.

Un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información contable y presupuestaria.

Análisis del Marco Jurídico.

Se verifico que el **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, cuenta con la normativa, suficiente, para garantizar que la actuación de las unidades administrativas, se ajusten al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas, por lo que en su momento oportuno se enviarán recomendaciones al respecto.

Información financiera.

La información contable y presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, referida es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	656,280	790,078
Efectivo Y Equivalentes	167,706	372,603
Bancos	167,706	372,603
Derechos a recibir efectivo o equivalentes.	488,574	417,475
Deudores div. Por cobrar a corto plazo	488,574	417,475
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,810,726	9,002,880
Bienes inmuebles, infra y const. En proc.	1,666,799	2,503,465
Terrenos	251,000	251,000
Edificios no residenciales	1,415,799	2,252,465
Const. En proc. En bienes de dominio pub.	0	0
Bienes muebles	7,124,299	6,494,787
Mobiliario y equipo de administración	2,504,484	2,079,972
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,000	10,000
Equipo de transporte	3,955,037	3,750,037
Maquinaria, otros equipos y herramientas	654,778	654,778
Activos intangibles	19,628	4,628
Software	19,628	4,628
SUMA ACTIVOS:	9,467,006	9,792,958
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	3,593,539	3,703,199
Cuentas por pagar a corto plazo	1,067,557	1,361,560
Proveedores por pagar a corto plazo	327,869	0
Contratistas por o.p. por pagar a cp	306,604	0
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	149,139	27,339
Acreedores diversos	283,945	1,334,221
Documentos por pagar a corto plazo	2,347,748	2,163,405
Impuestos por pagar	2,347,748	2,163,405



Otros pasivos a corto plazo	178,234	178,234
Adefas	178,234	178,234
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
Cuentas por pagar a largo plazo		
Documentos por pagar a largo plazo		
Deuda pública a largo plazo		
TOTAL PASIVO	3,593,539	3,703,199
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	5,873,467	6,089,759
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	1,539,643	894,287
Resultado de ejercicios anteriores	4,333,824	5,195,472
SUMA PASIVO + PATRIMONIO:	9,467,006	9,792,958

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Activos	9,467,006	9,792,958	-325,952	-3
Total de Pasivo	3,593,539	3,703,199	-109,660	-3
Total Hacienda Pública / Patrimonio	5,873,467	6,089,759	-216,292	-4



2.-Estado de Actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	3,260,513	1,626,475
Impuestos	1,148,399	1,011,032
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,357,550	112,721
Productos de Tipo Corriente	36,583	29,912
Aprovechamientos de Tipo corriente	0	770
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	717,981	472,040
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,569,977	47,702,352
Participaciones y Aportaciones	50,569,977	47,702,352
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	53,830,490	49,328,827
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	29,715,288	29,595,252
Servicios Personales	13,901,635	14,695,873
Materiales y Suministros	8,507,274	5,316,967
Servicios Generales	7,306,379	9,582,412
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,799,765	5,215,485
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	6,280,178	5,007,391
Pensiones y Jubilaciones	519,587	208,094
Donativos		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		



Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	15,775,795	15,375,886
Inversión Pública No Capitalizable	15,775,795	15,375,886
Total de Gastos y Otras Pérdidas	52,290,848	50,186,623
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,539,642	-857,796

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Ingresos y otros beneficios	53,830,490	49,328,827	4,501,663	8
Total de Gastos y otras pérdidas	52,290,848	50,186,623	2,104,225	4
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	1,539,642	-857,796	2,397,438	156



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-857,796		-857,796
Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			2,397,438		2,397,438
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,333,824			4,333,824
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	0	4,333,824	1,539,642	0	5,873,466



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	265,478	0
Efectivo y Equivalentes	198,332	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	67,146	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	0	1,560,311
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		915,799
Bienes Muebles		629,512
Activos Intangibles		15,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante	24,182	287,961
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	287,961
Documentos por Pagar Corto Plazo	24,182	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	2,397,438	838,826
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,397,438	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	838,826
	2,687,098	2,687,098



Análisis de los Ingresos.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos del **Municipio de Güémez, Tamaulipas**, para el ejercicio fiscal del año 2015, por un importe de \$ 50,878,386 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 154 el 24 de diciembre del 2014, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Ingreso Devengado	Variación	%
Impuestos	1,872,000	1,866,380	-5,620	-0.30
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	134,000	1,357,550	1,223,550	913.10
Productos	27,000	36,583	9,583	35.49
Aprovechamientos	17,000	0	-17,000	-100.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	48,728,386	50,569,977	1,841,591	3.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	100,000	0	-100,000	-100.00
Total de Ingresos	50,878,386	53,830,490	2,952,104	5.80

Las variaciones corresponden al incremento por un importe de \$ 2,952,104 por recursos extraordinarios recibidos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, dicha ampliación se realiza automáticamente en función del incremento de los ingresos transferidos por la Federación al Estado.



Se revisaron los estados de cuenta correspondiendo a 18 cuentas bancarias a nombre del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, constatando que fueron depositados en ellas la totalidad los recursos percibidos y registrados durante el ejercicio fiscal 2015.

Análisis de la muestra de los Ingresos.

Del examen efectuado a los ingresos del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 53,830,490 se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Impuestos	1,866,380	1,549,350	83.01
Derechos	1,357,550	0	0
Productos	36,583	0	0
Aprovechamientos	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	50,569,977	50,569,977	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
Totales	53,830,490	52,119,327	96.82

Análisis de los Egresos.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el **R. Ayuntamiento Güémez, Tamaulipas**, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 30



de diciembre de 2014, por un monto de \$ 50,878,386 cuya comparativa del egreso presupuestado con el egreso devengado es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Egresos Devengado	Variación	%
Servicios Personales	15,645,000	13,901,635	-1,743,365	-11.14
Materiales y Suministros	6,358,000	8,507,274	2,149,274	33.80
Servicios Generales	7,586,818	7,306,379	-280,439	-3.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,350,000	6,799,765	1,449,765	27.10
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	940,000	644,512	-295,488	-31.43
Inversión Pública	14,948,568	16,691,594	1,743,026	11.66
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Deuda Pública	50,000	0	-50,000	-100.00
Totales	50,878,386	53,851,159	2,972,773	5.84

- 1) La variación en el rubro de Servicios Personales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-2,180,625
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-10,500
Remuneraciones Adicionales y Especiales	766,871
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-300,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-19,111
Total	-1,743,365



- 2) La variación en el rubro de Materiales y Suministros corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-52,608
Alimentos y Utensilios	542,515
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,362,106
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	30,643
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	378,788
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-76,611
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-35,559
Total	2,149,274

- 3) La variación en el rubro de Servicios Generales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Servicios Básicos	-1,151,209
Servicios de Arrendamiento	-56,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,045,830
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,666
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-278,319
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-85,193
Servicios de Traslado y Viáticos	-52,506
Servicios Oficiales	323,483
Otros Servicios Generales	-57,191
Total	-280,439



- 4) La variación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Ayudas Sociales	1,130,178
Pensiones y Jubilaciones	319,587
Total	1,449,765

- 5) La variación en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Mobiliario y Equipo de Administración	284,512
Vehículos y Equipo de Transporte	-495,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-100,000
Activos Biológicos	15,000
Total	-295,488

- 6) La variación en el rubro de Inversión Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Obra Pública en Bienes de Dominio Público	827,227
Obra Pública en Bienes Propios	915,799
Total	1,743,026



7) La variación en el rubro de Deuda Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-50,000
Total	-50,000

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

1.-Total de Egresos Presupuestarios		52,290,848
2.- (-) Egresos presupuestarios no contables		644,512
Mobiliario y equipo de administración	554,512	
Mobiliario y equipo educacional recreativo		
Equipo e instrumental médico de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	75,000	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	15,000	
Obra pública en bienes propios		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3.- (+) Gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Total de Gasto Contable		51,646,335



La distribución porcentual de los egresos presupuestarios del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, del ejercicio 2015, se muestran a continuación:

(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,759,375	19.98
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	14,500	0.03
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,116,871	5.79
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,889	0.02
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	884,392	1.64
Alimentos y Utensilios	1,482,515	2.75
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,770,106	3.29
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	45,643	0.08
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,001,788	7.43
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	73,389	0.14
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	249,441	0.46
Servicios Básicos	2,214,791	4.11
Servicios de Arrendamiento	444,000	0.82
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,275,830	2.37
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	90,666	0.17
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	662,499	1.23
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	619,807	1.15
Servicios de Traslado y Viáticos	2,494	0.01
Servicios Oficiales	1,673,483	3.11
Otros Servicios Generales	322,809	0.60
Ayudas Sociales	6,280,178	11.66
Pensiones y Jubilaciones	519,587	0.96
Mobiliario y Equipo de Administración	424,512	0.79
Vehículos y Equipo de Transporte	205,000	0.38
Activos Intangibles	15,000	0.03
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	15,775,795	29.30
Obra Pública en Bienes Propios	915,799	1.70
Total	53,851,159	100.00



Del análisis efectuado a los egresos registrados por el **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, se conoció que las erogaciones más representativas, corresponden a Obra Pública con un 31.00% seguido de Servicios Personales con un 25.82%, lo que es entendible por la naturaleza de sus funciones.

La revisión de la documentación que nos fue proporcionada se efectuó en forma selectiva cotejando registros contables, pólizas de cheque y la documentación comprobatoria, con el objeto de comprobar su razonabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

Análisis de la muestra de los Egresos.

Del examen efectuado a los egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 53,851,159, se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión financiera, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Servicios Personales	13,901,635	9,731,145	70
Materiales y Suministros	8,507,274	5,104,364	60
Servicios Generales	7,306,379	4,383,827	60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,799,765	4,079,859	60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	644,512	644,512	100
Inversión Pública	16,691,594	16,691,594	100
Deuda Pública	0	0	0
Totales	53,851,159	40,635,301	75.46



REVISION DE OBRA.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2015 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 16,691,594, lo cual representó un 31% del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios por un importe total de \$ 13,409,590 representando un 80.33 % del total ejercido en inversión pública.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la Información Contable y Presupuestaria, se determinó que todas las observaciones que se le formularon y están documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización antes de la integración de este Dictamen de auditoría.

Respecto a las recomendaciones realizadas por esta Auditoría al **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, una vez notificado de las mismas, deberá precisar dentro del término concedido para tal fin, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar de manera indubitable su improcedencia o las razones por las que no resulta factible su implementación, a las cuales se dará seguimiento en los términos del artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

OPINIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable y presupuestaria de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con excepción de los efectos que pudieran producir los resultados de la revisión en proceso que efectúa este



Órgano Técnico de Fiscalización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que aplicó a la entidad sujeta de fiscalización, en el citado ejercicio fiscal, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 12 de agosto de 2016.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.



**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**

JJUE/RAPC/MRPH